



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	496
FECHA	09/02/2018

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **BAYJ880104G44**

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Irapuato Guanajuato	30/01/2018 30/01/2018	1 0	MXN 350.00	0.00 100% 350.00
Silao Guanajuato	31/01/2018 31/01/2018	1 0	MXN 0.01	0.00 100% 0.01
Celaya Guanajuato	01/02/2018 01/02/2018	1 0	MXN 350.00	0.00 100% 350.00
TOTAL DÍAS:		3 0	EUROS 0.00	
			TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000	
			DOLARES 0.00	
			TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000	
			PESOS 700.01	

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	0.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	0.00
IV.7 NO EJERCIDO			700.01
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	700.01

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **0.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION A REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y DENUNCIAS PROGRAMADAS A LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITAL INSURGENTE DE IRAP, ASAI ALUMINIUM Y MARIO SEGOVIANO, PARA VERIFICAR LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y EMISIONES A LA ATMOSFERA. HARÁ USO DE VEHICULO OFICIAL PZH5494, CUENTA CH-646913, CON UN MONTO DE GASOLINA DE \$1050, FOLIO INTERNO No. IND_015JABY.

VII. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA
ENLACE





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

FOLIO No.	496
FECHA	09/02/2018

Pág. 1 de 1

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

EL DÍA 30 DE ENERO SE LLEVÓ A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS AL ESTABLECIMIENTO HOSPITAL INSURGENTES DE IRAPUATO. POSTERIORMENTE, LOS DÍAS 31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, EFECTUAMOS VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL ESTABLECIMIENTO ASAHI ALUMINUM MÉXICO, S.A. DE C.V. EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

SIN OBSERVACIONES

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN ALBERTO BARBOSA YEBRA

ENLACE





DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de
Elaboración: 09/02/2018

Consecutivo
por Área: JABY-03-18

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Barbosa Yebra Juan Alberto
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 30 y 31 DE ENERO DE 2018 Y 01 DE FEBRERO DEL 2018

Lugar: Irapuato, Silao y Celaya Gto.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones

Atentamente

Ing. Juan Alberto Barbosa Yebra
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Medio Ambiente y Recursos Naturales Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Concepto: Reintegros 2018 (SIAFF)

Importe: \$ 700.00

Número de operación: 0001058859

Efectuar por: Ventanilla

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:

0018AAHZ603745151210

07 DE FEBRERO 2018
SUC POZUELOS 2251
PLAZA: GUANAJUATO, GTO.

PAGO SERVICIOS
LÍNEA DE CAPTURA TES0FE/2151/
REFERENCIA: 0018AAHZ603745151210

MM

DOCUMENTOS:	NO DE CUENTA	CHEQUE JUL.	IMPORTE
BANCO			\$ 0.00
TOTAL DE DOCUMENTOS:			\$ 700.00
EFFECTIVO:			\$ 0.00
CARGO CUENTA:			\$ 700.00
TOTAL:			\$ 700.00

SEC. 6768110
N838623 13:23:34 SHDC

ESTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO CUANDO CONTENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBIRÁN SIN EL BUEEN COMPROBANTE Y SERÁN SUJETOS A VERIFICACIÓN POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCIÓN TAMBIÉN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA.

BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)

AFIRME
BMULTIVA

VENIO: 2151)
(P: 100)
úmero de Serie 1043)



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Fernando Porras Barajas

Fecha de
Elaboración: 09/02/2018

Consecutivo
por Área: JABY-03-18

Delegación: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	<u>Barbosa</u>	<u>Yebra</u>	<u>Juan Alberto</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 30/01/2018

Lugar: IRAPUATO

Objeto de la comisión: Realizar visita de inspección en el municipio de Irapuato en materia de residuos peligrosos al establecimiento HOSPITAL INSURGENTES DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.

Síntesis: Hago de su conocimiento que el día 30 de enero del 2018 llevamos a cabo la visita de inspección en materia de residuos peligrosos al establecimiento HOSPITAL INSURGENTES DE IRAPUATO, S.A. DE C.V., que tiene como domicilio Avenida Insurgentes No. 258, Colonia la Paz, Municipio de Irapuato en el Estado de Guanajuato, C.P. 36570, establecimiento que se dedica a especialidades médicas que requieran de título de médico conforme a las leyes.

Conclusión: Con la visita de inspección se generó el expediente administrativo número PFPA/18.2/2C.27.1/00012-18, orden PFPA/18.2/2C.27.1/013-18-OI-IRAPUATO y acta PFPA/18.2/2C.27.1/013-18-AI-IRAPUATO. Resultando de dicha revisión irregularidades documentales y de equipamiento.

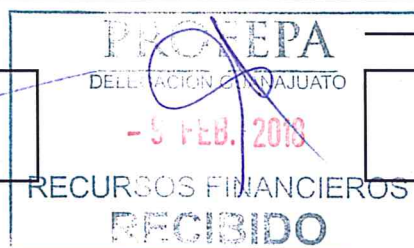
Resultados Obtenidos: El resultado fue irregularidades leves, toda vez que las áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos no cumplen con lo establecido en la normatividad ambiental vigente, además de que documentalmente no se da cumplimiento con lo referente a manifiestos de entrega, transporte y recepción ni con la bitacora de generación de residuos peligrosos.

Contribución: Dar seguimiento a las metas asignadas, regularizando empresas en materia de residuos peligrosos.

Atentamente

Ing. Juan Alberto Barbosa Yebra

Comisionado



Vo.Bo.

Ing. Fernando Porras Barajas

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Fernando Porras Barajas

Fecha de
Elaboración: 09/02/2018

Consecutivo
por Área: JABY-03-18

Delegación: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	Barbosa	Yebra	Juan Alberto
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 01/02/2018

Lugar: SILAO

Objeto de la comisión: Continuar con la visita de inspección en el municipio de Irapuato en materia de residuos peligrosos al establecimiento ASahi ALUMINIUM MÉXICO, S.A. DE C.V.

Síntesis: Hago de su conocimiento que el día 01 de febrero del 2018 continuamos con la visita de inspección en materia de residuos peligrosos al establecimiento ASahi ALUMINIUM MÉXICO, S.A. DE C.V., que tiene como domicilio Avenida Mineral De Valenciana No. 140, Puerto Interior, municipio de Silao en el estado de Guanajuato, establecimiento que se dedica a la fabricación de otras partes para vehículos automotores.

Conclusión: Con la visita de inspección se generó el expediente administrativo número PFPA/182./2C.27.1/00013-18, orden de inspección PFPA/182./2C.27.1/014-18-OI-SILAO Y acta de inspección PFPA/182./2C.27.1/014-18-OI-SILAO.

Resultados Obtenidos: El resultado fue irregularidades leves, toda vez que las áreas de almacenamiento temporal de residuos peligrosos no cumple con lo establecido en la normatividad ambiental vigente, además de se observó que no se identifican los residuos peligrosos generados

Contribución: Dar seguimiento a las metas asignadas, regularizando empresas en materia de residuos peligrosos.

Atentamente

Ing. Juan Alberto Barbosa Yebra

Comisionado



Vo.Bp.

Ing. Fernando Porras Barajas

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Fernando Porras Barajas

Fecha de
Elaboración: 09/02/2018

Consecutivo
por Área: JABY-03-18

Delegación: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	<u>Barbosa</u>	<u>Yebra</u>	<u>Juan Alberto</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 31/01/2018

Lugar: SILAO

Objeto de la comisión: Realizar visita de inspección en el municipio de Irapuato en materia de residuos peligrosos al establecimiento ASAHI ALUMINIUM MÉXICO, S.A. DE C.V.

Síntesis: Hago de su conocimiento que el día 31 de enero del 2018 comenzamos con la visita de inspección en materia de residuos peligrosos al establecimiento ASAHI ALUMINIUM MÉXICO, S.A. DE C.V., que tiene como domicilio Avenida Mineral De Valenciana No. 140, Puerto Interior, municipio de Silao en el estado de Guanajuato, establecimiento que se dedica a la fabricación de otras partes para vehículos automotores.

Conclusión: Durante este día de comisión se realizó el recorrido por las instalaciones del establecimiento sujeto a inspección; ahora bien, debido a que quedo documentación pendiente por presentar por parte de la empresa, por lo tanto procedimos a efectuar un cierre parcial, para continuar el día siguiente.

Resultados Obtenidos: Durante este día de comisión se realizó el recorrido por las instalaciones del establecimiento sujeto a inspección; ahora bien, debido a que quedo documentación pendiente por presentar por parte de la empresa, por lo tanto procedimos a efectuar un cierre parcial, para continuar el día siguiente.

Contribución: Dar seguimiento a las metas asignadas, regularizando empresas en materia de residuos peligrosos.

Atentamente		Vo.Bo.
 Ing. Juan Alberto Barbosa Yebra Comisionado		 Ing. Fernando Porras Barajas Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.